



Diligencia: Por la presente acredito yo el secretario que en el día de hoy no ha podido celebrar sesion ordinaria el Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente numero de señores concejales. Lo que acredito por la presente diligencia que firmo con el visto bueno del señor Alcalde en Manila a quince de Setiembre de mil ochocientos ochenta y uno.

Sto. Dño

El Alcalde

Jose Martinez

Carlos Ruivisotta

Sesion complementaria del 17 de Setiembre de 1889 a la ordinaria del 15 de mismo

Concejales En la villa de Manila a diez y siete de Septiembre de mil ochocientos ochenta y uno, reunidos los señores Daniel Bararó, Don Atencio del Ayuntamiento que al margen se expresan en el salon de sesion de las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde en ejercicio Don Diego Martinez Marco que do abierta la sesion y leida el acta de la ultima fue aprobada

Sedio cuenta por mi el secretario del R. D. de 30 de Agosto ultimo circulado por el señor Gobernador Civil de la provincia n.º 421 inserto en el Boletin oficial de la Prov. en 11 de actual sobre la renovacion de los hitos o mojones que determinan los limites del termino municipal. Enterado el Ayuntamiento con arreglo a dicho R. D. procedio a elegir la Comision que ha de llevar a efecto las operaciones de deslinde y amojonamiento, resultando elegidos por unanimidad los señores concejales Don Antonio Ruiz Atencio Mayor, Don

